

## LOS PACIENTES CON DIABETES REIVINDICAN MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES SANITARIAS

*>> La Federación Española de Diabetes (FEDE) lanza un documento para reivindicar los derechos de los pacientes a participar en las decisiones médicas y administrativas.*

*>> El documento se enmarca dentro de la campaña 'No des la Espalda a la diabetes' y aborda la participación en políticas sanitarias y la escucha activa de los profesionales de la salud.*

**Madrid, 22 de abril de 2024.** La Federación Española de Diabetes (FEDE) lanza el documento sobre los derechos de las personas con diabetes 'Participación en la toma de decisiones', un escrito que se erige como un llamado para reconocer y garantizar el derecho de cada individuo a ser partícipe de las decisiones que afectan su bienestar físico, emocional y social, en coordinación con el profesional sanitario.

Según la **Carta Europea de Derechos de los Pacientes**, todas las personas tienen el derecho a la prevención de la patología y a acceder a los servicios de salud cuando sea necesario. Además, tienen el derecho a recibir información clara y comprensible sobre su salud, a dar su consentimiento previo para los tratamientos y a tomar decisiones informadas sobre su atención médica. En este sentido, **la Federación Española de Diabetes (FEDE) reivindica la participación en la toma de decisiones**, con el fin de que la voz del paciente tenga un impacto real en el abordaje de la patología.

Además, este texto, que se encuentra enmarcado en la campaña '**No des la espalda a la diabetes**,' busca ser un compromiso que sea asumido por la sociedad y por la **Administración Pública**. Desde la elaboración de políticas públicas que guíen la gestión de los recursos de salud hasta las decisiones sobre tratamientos médicos individuales, la voz y la autonomía de

las personas deben ser reconocidas y respetadas en todo momento. De esta forma, FEDE reclama los siguientes derechos:

### Participación en políticas públicas que involucran a los pacientes con diabetes

Es tarea de los representantes de los pacientes el velar para que las voces de las personas con diabetes sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas que afectan a su bienestar y calidad de vida.

- Derecho a trasladar las necesidades de los pacientes a las Administraciones competentes y ser escuchados.
- Derecho a ser miembros de los comités de expertos de evaluación de nuevos medicamentos.
- Derecho a la participación en los concursos públicos de fármacos y productos sanitarios.

### Participación en decisiones acerca del tipo de tratamiento y la atención al paciente

Es fundamental que los sistemas de atención médica trabajen en colaboración con los pacientes para brindarles el apoyo y la atención que merecen, teniendo en cuenta sus necesidades y haciéndoles partícipes de las decisiones.

- Derecho a una comunicación médico - paciente clara en la que todas las partes estén involucradas.
- Derecho a una educación diabetológica de calidad, que permita al paciente tomar decisiones conscientes.
- Derecho a contar con un tratamiento personalizado que tenga en cuenta las necesidades individuales.

Según el presidente de FEDE, Juan Francisco Perán, *“a través de este documento queremos poner sobre la mesa los derechos que son fundamentales para las personas con*



*diabetes y sus familiares como son el derecho a la salud, en general, y la toma de decisiones sobre la misma, en particular. Queremos que los pacientes tengan la formación necesaria para que puedan ser autónomos en la gestión de su patología y que, al mismo tiempo, cuenten con la información fundamental”.*

#### **Sobre FEDE**

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 18 federaciones autonómicas y 124 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

#### **Contacto de prensa:**

ELO COMUNICACIÓN

Alicia de la Fuente: [alicia@eolocomunicacion.com](mailto:alicia@eolocomunicacion.com)

Sara Borjabad: [saraborjabad@eolocomunicacion.com](mailto:saraborjabad@eolocomunicacion.com)

Tel.912416969